

PROPUESTA INICIAL

PROPUESTA: MANTENER EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL 2017 A LOS SIGUIENTES PROGRAMAS Y COMPONENTES

El PPEF 2018, **contempla una disminución** en programas que apoyan directamente el desarrollo productivo y la agencia económica de las mujeres rurales quienes se encuentran dentro del perfil de los beneficiarios susceptibles de ser apoyados, esta reducción se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS Y COMPONENTES CON REDUCCION DE PRESUPUESTO RESPECTO DEL 2017 QUE PODRIAN AFECTAR DIRECTAMENTE EN LOS APOYOS A LAS MUJERES		
PROGRAMA / COMPONENTE	APROBADO 2017	PPEF 2018
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,421.80	8,248.70
Incentivos a la Comercialización	9,144.60	8,063.00
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	277.2	185.7
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.00	
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	10,888.10	6,076.00
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	567.6	304.8
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	789.7	808.7
El Campo en Nuestras Manos	1,206.90	979.90
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,195.30	916.80
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	729.7	583.4
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,650.00	716.80
Proyectos Productivos (FAPPA)	754.5	465.4
Infraestr Prod p/ el Aprovechamiento Sustent Suelo y Agua (Ejecución Nal)	1,457.40	583.40
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,537.00	716.80
Programa de Fomento a la Agricultura	7,504.00	6,421.00
Capitalización Productiva Agrícola	1,654.90	1,696.40
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	1,172.20	581.60

Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.00	2,194.80
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,985.90	1,625.70
Energías Renovables	100	322.5
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	1,975.60	1,638.50
Impulso a la Capitalización	1,915.60	1,588.20
Fomento al Consumo	60	50.3
Programa de Fomento Ganadero	738.10	459.20
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	195.3
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	351.8	263.9
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,019.30	3,366.90
Acceso al Financiamiento	1,526.70	1,285.40
Activos Productivos y Agrologística	1,315.50	1,078.50
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.10	1,003.00

Al menos en los programas y componentes que señalan una reducción de su presupuesto **se propone mantener el asignado en el 2017 o incrementar el presupuesto proyectado.**

ANEXO 13 PEF / EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES ATENTA NOTA INFORMATIVA

MARCO JURÍDICO

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013- 2018.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.

ACCIONES

En los últimos años, el Ejecutivo Federal ha impulsado la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal.

Por tal motivo, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

- I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;
- II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;
- III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;
- IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con igualdad entre mujeres y hombres, y
- V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores son obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 13 del Decreto del PEF 2017.

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, la SAGARPA considera lo siguiente en dicho Anexo:

- Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria 4,680,914
- Programa de Apoyos a Pequeños Productores 2,457,233,967

Como se observa, la SAGARPA, entre cuyas atribuciones se encuentra la atención a las mujeres productoras rurales del campo mexicano, únicamente considera 2 rubros de atención en este importante tema, por lo que se hace necesario **ampliar la cobertura de presupuesto que fomente la igualdad entre mujeres y hombres a través de etiquetar un porcentaje destinado a proyectos para mujeres**, para lo cual se propone lo siguiente:

PROGRAMA / COMPONENTE	APROBADO 2017	PORCENTAJE A ETIQUETAR
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,421.80	
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.00	50.00
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	11,396.70	41.88
Programa de Fomento a la Agricultura	16,448.00	36.31
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,297.50	20.00
Programa de Fomento Ganadero	3,098.10	20.00
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,278.40	20.00
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,667.90	
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	185.20	
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	48.50	
Educación	5,886.10	
Gasto Administrativo	7,124.50	
TOTAL	66,852.70	20.46

A nivel de componente, el detalle es el siguiente:

PROGRAMAS Y COMPONENTES QUE SE CONSIDERAN PARA ETIQUETAR UN % CON EL FIN DE APOYAR A LOS PROYECTOS DE MUJERES			
PROGRAMA / COMPONENTE	APROBADO 2017	PPEF 2018	PORCENTAJE (%) A ETIQUETAR PARA MUJERES
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.00		50
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	11,196.70	6,392.00	
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	567.6	304.8	35
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	789.7	808.7	35
El Campo en Nuestras Manos	1,206.90	979.90	100
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,195.30	916.80	35
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	308.6	316	35
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	729.7	583.4	35
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,650.00	716.80	35
Proyectos Productivos (FAPPA)	754.5	465.4	35

Infraestr Prod p/ el Aprovechamiento Sustent Suelo y Agua (Ejecución Nal)	1,457.40	583.40	35
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,537.00	716.80	35
Programa de Fomento a la Agricultura	16,448.00	15,733.00	
Capitalización Productiva Agrícola	1,654.90	1,696.40	20
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	1,172.20	581.60	20
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.00	2,194.80	20
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,985.90	1,625.70	20
PROAGRO Productivo	8,944.00	9,312.00	50
Energías Renovables	100	322.5	20
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,297.50	1,975.80	20
Impulso a la Capitalización	1,915.60	1,588.20	20
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	90	94.3	20
Desarrollo de la Acuicultura	199.9	209.5	20
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	32	33.5	20
Fomento al Consumo	60	50.3	20
Programa de Fomento Ganadero	3,098.10	2,932.20	20
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	195.3	20
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	351.8	263.9	20
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	151.1	158.3	20
PROGAN Productivo	2,007.50	2,103.60	20
Sustentabilidad Pecuaria	201.4	211.1	20
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,278.40	3,638.50	20
Acceso al Financiamiento	1,526.70	1,285.40	20
Activos Productivos y Agrologística	1,315.50	1,078.50	20
Certificación y Normalización Agroalimentaria	36.2	38	20
Desarrollo Productivo del Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.10	1,003.00	20
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	222.9	233.6	20

REFERENCIAS:

1. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

2. EL GASTO PÚBLICO FEDERAL EN EQUIDAD DE GÉNERO. CEFP. CAMARA DE DIPUTADOS.
3. ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2016 E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 13 DEL PEF 2016 Y SU AVANCE PRESUPUESTAL.